

LABORATORIO MEGA S.A.

COMUNICADO

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 27/10/08, el Directorio de Laboratorio MEGA S.A., informa a los señores accionistas, que se pone a su disposición, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) 11193 acciones de la sociedad, de tipo ordinarias, nominativas, no endosables; de valor: un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas en razón del aumento del capital aprobado en AGO de fecha 29/04/08. El plazo legal para el ejercicio del derecho antes citado comenzará a correr el día hábil siguiente al día que se haya realizado la última de las tres publicaciones que Laboratorios Mega SA., efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Los accionistas que suscriban nuevas acciones deberán notificar el ejercicio de su derecho mediante Carta Certificada con Aviso de Retorno dirigida al Directorio.

EL DIRECTORIO.

\$ 45 53253 Nov. 20
